



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión
de Recursos Educativos

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

FE DE ERRATAS

De la publicación realizada en el marco de la convocatoria CAS N° 006-2020/MINEDU/UE.120, se ha realizado un ajuste en la Experiencia - Experiencia específica "literal B - En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:"

DICE:

Experiencia Específica

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:


Dos (03) años de experiencia en el sector público

DEBE DECIR:

Experiencia Específica

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) años de experiencia en el sector público


CAROLINA DEL PILAR GERONI MENDOZA
JEFE (e)
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIGERE